

- TEST - oposiciones

tutemario

2ª PARTE: DEL TEMA 20 AL 40



OFICIALES DE RECAUDACIÓN

DIPUTACIÓN DE VALENCIA

TEMAS:

40

PLAZAS:

31

ED. 2026

ENA

editorial

TEST OFICIAL DE RECAUDACIÓN

DIPUTACIÓN DE VALENCIA.

Ed. 2026

Editorial ENA

ISBN: (Encuadernado): 979-13-88257-38-4

ISBN: (digital): 979-13-88257-39-1

DOCUMENTACIÓN PARA OPOSICIONES (GENERALITAT VALENCIANA)

Depósito Legal según Real Decreto 635/2015

Prohibido su REPRODUCCION TOTAL O PARCIAL SIN PERMISO DE EDITORIAL ENA

INTRODUCCIÓN:

Vamos a desarrollar en este LIBRO DE TEST, preguntas tipo test de 4 respuestas alternativas de los 40 temas, solicitados para la oposición de las 31 plazas de Oficial de Recaudación convocadas por la Diputación de Valencia incluidas en la oferta pública de empleo correspondiente a los ejercicios 2023,2024,2025 y 2026. Convocatoria 02/06, (decreto 3956 de fecha 31 de marzo de 2026).

El temario es el siguiente:

MATERIAS COMUNES

Tema 1. La Constitución española de 1978. Principios generales. Derechos y deberes fundamentales de los españoles. Organización territorial del Estado. Principios constitucionales. Las comunidades autónomas. La Administración local.

Tema 2. Los estatutos de autonomía: el significado. El Estatuto de Autonomía de la Comunidad Valenciana. Competencias de la Generalitat Valenciana.

Tema 3. La Administración local en el Estatuto de Autonomía de la Comunidad Valenciana. El gobierno y la administración municipal. Competencias municipales.

Tema 4. La provincia en el régimen local. Las diputaciones. Competencias de las diputaciones. Fórmulas asociativas de municipios para la prestación de servicios.

Tema 5. El procedimiento administrativo común de las administraciones públicas. Disposiciones sobre el procedimiento administrativo común. Iniciación del procedimiento. Ordenación e instrucción del procedimiento. La revisión de los actos en vía administrativa. Revisión de oficio y recursos administrativos.

Tema 6. Personal al servicio de las entidades locales. Concepto y clases de personal empleado público. Funcionariado de carrera. Funcionariado interino. Personal laboral. Personal eventual. Derechos y deberes. Código de conducta. Principios éticos y principios de conducta. Obligaciones. Responsabilidad por la gestión de los servicios. Responsabilidad patrimonial.

Tema 7. La igualdad de trato y no-discriminación de las personas LGTBI en el ámbito de la administración pública: marco normativo, medidas de protección y políticas activas. Derechos reconocidos en la Ley 4/2023 y actuaciones administrativas para garantizar la igualdad real y efectiva. La Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres. El principio de igualdad en la ocupación pública.

Tema 8. La Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos personales: principios de la protección de datos. Los derechos de las personas. Persona responsable y encargada del tratamiento La garantía de los derechos digitales. El Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016: Principios. Derechos de la persona interesada. Información y acceso a los datos personales. Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno. Principios generales.

MATERIAS ESPECÍFICAS

BLOQUE I

Tema 9. Las haciendas locales: principios constitucionales. Los recursos de las entidades locales. El sistema tributario local.

Tema 10. La potestad normativa de las entidades locales. Fuentes del ordenamiento tributario local. El texto refundido de la Ley reguladora de las haciendas locales. La aplicación de la Ley general tributaria y los reglamentos de desarrollo.

Tema 11. Las ordenanzas fiscales. Tipo y contenido de estas. Elaboración, publicación y publicidad de las ordenanzas fiscales.

Tema 12. La Ordenanza general de gestión, recaudación e inspección de los ingresos de derecho público de la Diputación de València.

Tema 13. El impuesto sobre bienes inmuebles. Naturaleza, hecho imponible y supuestos de no-sujeción. Exenciones. El sujeto pasivo en el IBI. Cálculo. Bonificaciones. Devengo y periodo impositivo.

Tema 14. El impuesto sobre actividades económicas. Naturaleza y hecho imponible. Supuestos de no-sujeción. Exenciones. Sujetos pasivos. Bonificaciones. Periodo impositivo y devengo. Gestión tributaria del impuesto.

Tema 15. El impuesto sobre vehículos de tracción mecánica. Naturaleza y hecho imponible. Exenciones. Sujetos pasivos. Cuotas. Periodo impositivo y devengo. La colaboración con la Dirección General de Tráfico.

Tema 16. El impuesto sobre el incremento del valor de los terrenos de naturaleza urbana. Naturaleza y hecho imponible. Supuestos de no-sujeción. Exenciones. Sujetos pasivos. Devengo. Gestión tributaria de este.

Tema 17. El impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras. Nociones generales. Las contribuciones especiales. Los precios públicos. Las cuotas de urbanización.

Tema 18. Las tasas en el ámbito local. Hecho imponible. Cuantía y devengo. Sujetos pasivos. Gestión.

Tema 19. Las tasas de tratamiento, valorización y eliminación en el ámbito de la provincia de València.

BLOQUE II

Tema 20. Los procedimientos tributarios. Iniciación. Enmienda. Tramitación. Finalización. Clases de procedimientos tributarios. Las notificaciones en materia tributaria.

Tema 21. La gestión tributaria: concepto y alcance. La gestión compartida del IBI. De las competencias del catastro. Los procedimientos de incorporación a este. Los convenios de colaboración entre las entidades locales y el catastro. Las liquidaciones. La devolución de ingresos indebidos. El procedimiento para el reconocimiento de los beneficios fiscales de carácter rogado.

Tema 22. Los obligados tributarios. Los derechos y las garantías de los obligados tributarios. Los sujetos pasivos; especial mención al contribuyente y sustituto del contribuyente.

Tema 23. La responsabilidad tributaria. Aspectos generales. La responsabilidad solidaria: supuestos. La responsabilidad de los cotitulares del IBI. Procedimiento para la declaración de la responsabilidad solidaria.

Tema 24. La responsabilidad subsidiaria: supuestos. Especial referencia a la responsabilidad por afección de bienes inmuebles. Procedimiento para la declaración de la responsabilidad subsidiaria.

Tema 25. La sucesión en el ámbito tributario. Procedimiento para la declaración. La capacidad de actuar en la orden tributaria. La representación. El domicilio fiscal.

BLOQUE III

Tema 26. La relación jurídica tributaria. La obligación tributaria principal. Las obligaciones tributarias accesorias.

Tema 27. Las formas de extinción de la deuda tributaria (Y). El pago. Plazos para el pago. Garantías de pago. La condonación. La compensación.

Tema 28. Las formas de extinción de la deuda tributaria (II). La prescripción. La insolvencia. Los créditos incobrables.

Tema 29. Los aplazamientos y los fraccionamientos. Solicitudes, tramitación y resolución. Los planes de pago.

Tema 30. La revisión en la vía administrativa de los actos de gestión tributaria. Procedimientos especiales de revisión. El recurso de reposición. Las reclamaciones económico-administrativas.

Tema 31. La recaudación voluntaria. Legitimación, lugar y formas de pago. Los plazos para el pago. La imputación de pagos.

Tema 32. La iniciación del periodo ejecutivo y del procedimiento de constreñimiento. La provisión de constreñimiento. Los recargos del periodo ejecutivo. Los intereses de demora.

BLOQUE IV

Tema 33. El embargo. El principio de proporcionalidad y la orden de embargo. La diligencia de embargo y los motivos de oposición ante esta.

Tema 34. Práctica de los embargos. Concurrencia de los embargos. La adopción de medidas cautelares. Obtención e información para el embargo.

Tema 35. El embargo de metálico. Embargo de valores, créditos, efectos y derechos. El embargo de bienes muebles.

Tema 36. El embargo de dinero en entidades de depósito. El embargo de sueldos, salarios y pensiones.

Tema 37. El embargo de bienes inmuebles. La diligencia de embargo. Notificación de la diligencia. La anotación preventiva de embargo. Los mandamientos de embargo. Actuaciones previas a la alienación. La valoración de los bienes embargados.

Tema 38. La alienación forzosa: orden de alienación. Formas de alienación. Actuaciones posteriores a la alienación. La finalización del expediente de constreñimiento.

Tema 39. Los procesos concursales y la recaudación tributaria.

Tema 40. Las sanciones de tráfico. Procedimiento para la imposición. Procedimiento de recaudación.

SUGERENCIA PARA EL OPOSITOR / OPOSITORA:

El presente libro es una guía de estudio elaborada y basada en los temas publicados por el organismo oficial de turno (Ayuntamiento, Diputación, Etc.) así como en exámenes anteriores.

Esto significa que, estudiando el presente material, usted tiene garantizado el conocimiento suficiente para poder realizar el examen con garantías de éxito.

No obstante, el tribunal de la oposición en ocasiones pregunta sobre temas que no estaban en la redacción de la convocatoria o sobre partes de la Ley que en principio no estaban. (Ejemplo callejeros y conocimiento del municipio en los Ayuntamientos)

Por ello, no siendo imprescindible, si es recomendable que usted amplie sus conocimientos para asegurarse una mejor nota en el examen.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN:	3
ÍNDICE.....	7
TEMA 20. LOS PROCEDIMIENTOS TRIBUTARIOS. INICIACIÓN. ENMIENDA. TRAMITACIÓN. FINALIZACIÓN. CLASES DE PROCEDIMIENTOS TRIBUTARIOS. LAS NOTIFICACIONES EN MATERIA TRIBUTARIA.	9
TEMA 21. LA GESTIÓN TRIBUTARIA: CONCEPTO Y ALCANCE. LA GESTIÓN COMPARTIDA DEL IBI. DE LAS COMPETENCIAS DEL CATASTRO. LOS PROCEDIMIENTOS DE INCORPORACIÓN A ESTE. LOS CONVENIOS DE COLABORACIÓN ENTRE LAS ENTIDADES LOCALES Y EL CATASTRO. LAS LIQUIDACIONES. LA DEVOLUCIÓN DE INGRESOS INDEBIDOS. EL PROCEDIMIENTO PARA EL RECONOCIMIENTO DE LOS BENEFICIOS FISCALES DE CARÁCTER ROGADO.	51
TEMA 22. LOS OBLIGADOS TRIBUTARIOS. LOS DERECHOS Y LAS GARANTÍAS DE LOS OBLIGADOS TRIBUTARIOS. LOS SUJETOS PASIVOS; ESPECIAL MENCIÓN AL CONTRIBUYENTE Y SUSTITUTO DEL CONTRIBUYENTE.	62
TEMA 23. LA RESPONSABILIDAD TRIBUTARIA. ASPECTOS GENERALES. LA RESPONSABILIDAD SOLIDARIA: SUPUESTOS. LA RESPONSABILIDAD DE LOS COTITULARES DEL IBI. PROCEDIMIENTO PARA LA DECLARACIÓN DE LA RESPONSABILIDAD SOLIDARIA.	64
TEMA 24. LA RESPONSABILIDAD SUBSIDIARIA: SUPUESTOS. ESPECIAL REFERENCIA A LA RESPONSABILIDAD POR AFECCIÓN DE BIENES INMUEBLES. PROCEDIMIENTO PARA LA DECLARACIÓN DE LA RESPONSABILIDAD SUBSIDIARIA.....	64
TEMA 25. LA SUCESIÓN EN EL ÁMBITO TRIBUTARIO. PROCEDIMIENTO PARA LA DECLARACIÓN. LA CAPACIDAD DE ACTUAR EN LA ORDEN TRIBUTARIA. LA REPRESENTACIÓN. EL DOMICILIO FISCAL.	70
TEMA 26. LA RELACIÓN JURÍDICA TRIBUTARIA. LA OBLIGACIÓN TRIBUTARIA PRINCIPAL. LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS ACCESORIAS.....	72
TEMA 27. LAS FORMAS DE EXTINCIÓN DE LA DEUDA TRIBUTARIA (Y). EL PAGO. PLAZOS PARA EL PAGO. GARANTÍAS DE PAGO. LA CONDONACIÓN. LA COMPENSACIÓN.....	75
TEMA 28. LAS FORMAS DE EXTINCIÓN DE LA DEUDA TRIBUTARIA (II). LA PRESCRIPCIÓN. LA INSOLVENCIA. LOS CRÉDITOS INCOBRABLES.	82
TEMA 29. LOS APLAZAMIENTOS Y LOS FRACCIONAMIENTOS. SOLICITUDES, TRAMITACIÓN Y RESOLUCIÓN. LOS PLANES DE PAGO.	85
TEMA 30. LA REVISIÓN EN LA VÍA ADMINISTRATIVA DE LOS ACTOS DE GESTIÓN TRIBUTARIA. PROCEDIMIENTOS ESPECIALES DE REVISIÓN. EL RECURSO DE REPOSICIÓN. LAS RECLAMACIONES ECONÓMICO-ADMINISTRATIVAS.	91
TEMA 31. LA RECAUDACIÓN VOLUNTARIA. LEGITIMACIÓN, LUGAR Y FORMAS DE PAGO. LOS PLAZOS PARA EL PAGO. LA IMPUTACIÓN DE PAGOS.	108
TEMA 32. LA INICIACIÓN DEL PERIODO EJECUTIVO Y DEL PROCEDIMIENTO DE APREMIO. LA PROVISIÓN DE APREMIO. LOS RECARGOS DEL PERIODO EJECUTIVO. LOS INTERESES DE DEMORA.	108
TEMA 33. EL EMBARGO. EL PRINCIPIO DE PROPORCIONALIDAD Y LA ORDEN DE EMBARGO. LA DILIGENCIA DE EMBARGO Y LOS MOTIVOS DE OPOSICIÓN ANTE ESTA.	114
TEMA 34. PRÁCTICA DE LOS EMBARGOS. CONCURRENCIA DE LOS EMBARGOS. LA ADOPCIÓN DE MEDIDAS CAUTELARES. OBTENCIÓN E INFORMACIÓN PARA EL EMBARGO.....	116
TEMA 35. EL EMBARGO DE METÁLICO. EMBARGO DE VALORES, CRÉDITOS, EFECTOS Y DERECHOS. EL EMBARGO DE BIENES AMUEBLES.	118
TEMA 36. EL EMBARGO DE DINERO EN ENTIDADES DE DEPÓSITO. EL EMBARGO DE SUELDOS, SALARIOS Y PENSIONES.	120
TEMA 37. EL EMBARGO DE BIENES INMUEBLES. LA DILIGENCIA DE EMBARGO. NOTIFICACIÓN DE LA DILIGENCIA. LA ANOTACIÓN PREVENTIVA DE EMBARGO. LOS MANDAMIENTOS DE EMBARGO. ACTUACIONES PREVIAS A LA ALIENACIÓN. LA VALORACIÓN DE LOS BIENES EMBARGADOS.	122
TEMA 38. LA ALIENACIÓN FORZOSA: ORDEN DE ALIENACIÓN. FORMAS DE ALIENACIÓN. ACTUACIONES POSTERIORES A LA ALIENACIÓN. LA FINALIZACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONSTREÑIMIENTO.....	125

TEMA 39. LOS PROCESOS CONCURSALES Y LA RECAUDACIÓN TRIBUTARIA. 130

TEMA 40. LAS SANCIONES DE TRÁFICO. PROCEDIMIENTO PARA LA IMPOSICIÓN. PROCEDIMIENTO DE RECAUDACIÓN.. 137

SOLUCIONARIO 151

Tema 20. Los procedimientos tributarios. Iniciación. Enmienda. Tramitación. Finalización. Clases de procedimientos tributarios. Las notificaciones en materia tributaria.

TEST LEY 58/2003 TÍTULO III

- 1. Según el artículo 83 de la Ley General Tributaria, la aplicación de los tributos comprende todas las actividades administrativas, como: (indica la respuesta incorrecta) (TEST LEY 58/2003 GENERAL TRIBUTARIA)**
 - a) Las dirigidas a la información y asistencia a los obligados tributarios.
 - b) Las dirigidas a la gestión, inspección y recaudación.
 - c) Las actuaciones de los no obligados en el ejercicio de sus derechos en el marco de la asistencia mutua.

- 2. Según el artículo 84, la competencia en el orden territorial se atribuirá al órgano que se determine por la Administración tributaria, en desarrollo de sus facultades de organización, mediante.. (TEST LEY 58/2003 GENERAL TRIBUTARIA)**
 - a) Publicación de información, que deberá ser objeto de publicación en el boletín oficial correspondiente.
 - b) Disposición que deberá ser objeto de publicación en el boletín oficial correspondiente.
 - c) Resolución que deberá ser objeto de publicación en el boletín oficial correspondiente.

- 3. ¿A quién se atribuye la competencia territorial en la aplicación de los tributos según el artículo 84 de la ley, en defecto de disposición expresa? (TEST LEY 58/2003 GENERAL TRIBUTARIA)**
 - a) Al órgano funcional inferior.
 - b) Al órgano con más antigüedad.
 - c) Al órgano designado para el sorteo.

- 4. Según el artículo 97 de la Ley General Tributaria, las actuaciones y procedimientos de aplicación de los tributos se regularán: (indica la respuesta incorrecta) (TEST LEY 58/2003 GENERAL TRIBUTARIA)**
 - a) Por las normas especiales establecidas en este título y la normativa reglamentaria dictada en su desarrollo.
 - b) Por las normas procedimentales recogidas en otras leyes tributarias.
 - c) Complementariamente, por las disposiciones generales sobre procedimientos administrativos.

Tema 30. La revisión en la vía administrativa de los actos de gestión tributaria. Procedimientos especiales de revisión. El recurso de reposición. Las reclamaciones económico-administrativas.

TEST LEY 58/2003

362. Según el artículo 213 de la ley General Tributaria, los actos y actuaciones de aplicación de los tributos y los actos de imposición de sanciones tributarias podrán revisarse, conforme a lo establecido en los capítulos siguientes, mediante: (indica la respuesta incorrecta)

- a) Los procedimientos especiales de revisión.
- b) El recurso de reposición.
- c) El recurso de alzada.

363. Las resoluciones de los órganos económico-administrativos de sobre las revisiones de actos y actuaciones de aplicación de los tributos...(TEST LEY 58/2003 GENERAL TRIBUTARIA)

- a) Podrán ser revisados en vía administrativa.
- b) Podrán ser declaradas lesivas.
- c) No podrán ser visados en vía judicial.

364. Según el artículo 215 de la ley general tributaria, las resoluciones de los procedimientos especiales de revisión, recursos y reclamaciones regulados en este título deberán ser motivadas, con sucinta referencia a hechos y fundamentos de derecho, así como los actos dictados en estos procedimientos relativos a las cuestiones de: (indica la respuesta incorrecta) (TEST LEY 58/2003 GENERAL TRIBUTARIA)

- a) La admisión de escritos de cualquier clase presentados por sus interesados.
- b) La suspensión del procedimiento o las causas que impidan la continuación del mismo.
- c) La suspensión de la ejecución de los actos impugnados, la denegación de la suspensión y la inadmisión a trámite de la solicitud de suspensión.

365. El artículo 216 de la Ley General Tributaria, nos indica las clases de procedimientos especiales de revisión, indica cuál de los siguientes no pertenece a uno de ellos: (TEST LEY 58/2003 GENERAL TRIBUTARIA)

- a) Rectificación de errores.
- b) Revocación.
- c) Recusación.

Tema 40. Las sanciones de tráfico. Procedimiento para la imposición. Procedimiento de recaudación.

TEST REAL DECRETO 6/2015

552. Según el Real Decreto 6/2015 en su artículo 74, qué carácter tendrán las acciones u omisiones contrarias a esta ley.

- a) Tendrán el carácter de infracciones penales y serán castigadas conforme al Código Penal.
- b) Tendrán el carácter de infracciones administrativas y serán sancionadas en los términos previstos en la misma.
- c) Tendrán el carácter de ilícitos civiles y darán lugar exclusivamente a indemnización.

553. Según el Real Decreto 6/2015 en su artículo 74, cómo se clasifican las infracciones.

- a) En leves, graves y muy graves.
- b) En leves, menos graves y graves.
- c) En administrativas y penales.

554. Según el Real Decreto 6/2015 en su artículo 75, cuál de las siguientes conductas constituye una infracción leve.

- a) No respetar la luz roja de un semáforo.
- b) Conducción temeraria.
- c) El impago de peaje, tasa o precio público, cuando estos fueran exigibles.

555. Según el Real Decreto 6/2015 en su artículo 76, cuál de las siguientes conductas tiene la consideración de infracción grave.

- a) No respetar la señal de stop o la señal de ceda el paso.
- b) Conducir con tasas de alcohol superiores a las reglamentariamente establecidas.
- c) Participar en competiciones y carreras de vehículos no autorizadas.

556. Según el Real Decreto 6/2015 en su artículo 76, cuál de las siguientes conductas se considera infracción grave.

- a) Conducir un vehículo careciendo del permiso o licencia de conducción correspondiente.
- b) Utilizar, sujetándolo con la mano, o manteniéndolo ajustado entre el casco y la cabeza del usuario, dispositivos de telefonía móvil mientras se conduce.
- c) Circular en sentido contrario al establecido.

SOLUCIONARIO